



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia, cinco (5) de abril del dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado:051543112001**20190001600**

Decisión: Aclara fecha de audiencia.

En auto anterior, por error involuntario, se indicó que la audiencia se llevaría a cabo hoy a las dos de la tarde (2:00PM), cuando lo que realmente se encuentra programado en la agenda es el **cinco (5) de mayo del dos mil veintidós (2022), a las dos de la tarde (2:00PM)**; por lo tanto, la referida se llevará a cabo en esta última fecha.

La anterior confusión se ocasionó debido a que la audiencia que se realizará en la fecha es dentro del proceso con similar radicación; es decir, 2017-00016.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1f68bdec99700c3ada85e7d5990f444ac04d98
17296f6016eaefecf50ec6244

Documento generado en 05/04/2022 08:21:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>